

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29447 VALENCIA

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2, de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado - 001118/2010 Voluntario, de la deudora Concursada Sistemas Plegables de Interior, S.L., con CIF N.º B-96245642, con domicilio en calle 139 - 2, La Cañada-Paterna (Valencia) en cuyo seno se ha dictado auto, de fecha cinco de mayo de dos mil catorce, por el Ilustrísimo señor Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los registros públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 5 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140041897-1